



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 022

Fecha: Septiembre 23 de 2005
Hora : 10:00 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones de la Biblioteca Departamental.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ISABEL CRISTINA BERMUDEZ ESCOBAR, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
JAVIER OLAYA OCHOA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Sicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

El señor Rector informa al Consejo que éste ha sido convocado para analizar los sucesos que en el día de ayer en el marco de la Jornada Nacional de terminaron con la muerte violenta en predios de la Universidad del estudiante del Programa de Química Johny Silva Aranguren. Solicita que una vez dado su informe los Consejeros

expresen sus opiniones para que en un momento difícil como éste se tomen decisiones acertadas, dentro del espíritu de defender a la Universidad.

Informa que una vez enterado de los sucesos informó al señor Gobernador y como consecuencia de la reunión que sostuvieron en el despacho de la Gobernación, se produjo un comunicado conjunto cuyo texto se incorpora a esta acta como anexo. La Dirección Universitaria ha estado presente desde el primer momento, para dar las órdenes de traslado a la clínica del Valle de Lili, en la clínica, donde el estudiante llegó muerto, para hablar con su familia, encargarse del sepelio, procurar la evacuación ordenada de la Universidad después de los sucesos, lograr el retiro de la policía de los alrededores de la Ciudad Universitaria y conseguir la libertad de los tres estudiantes que fueron retenido en la Comisaría de El Limonar.

El señor Rector informa que la reconstrucción de lo que sucedió es muy confusa. Existen testimonios de personal de la Universidad y de estudiantes sobre la entrada de la policía al Campus, al atardecer; el Comandante de la Policía Metropolitana sostiene que sus efectivos no entraron, que recibió una solicitud de parte del Secretario de Gobierno Municipal para hacerlo, el cual actuó por pedido el Presidente de la Fundación de Apoyo, y que no la llevó a cabo por no estar dada por escrito. El Presidente de la Fundación manifiesta que habló que el Secretario de Gobierno Municipal sobre la existencia de los disturbios y el peligro que sufrían los bienes de la Fundación pero que no pidió la intervención de la policía. El Secretario de Gobierno manifiesta que no pidió la intervención de la policía, que no está entre sus funciones hacerlo y que se limitó a informar al Comandante sobre la preocupación del Presidente de la Fundación. La Fiscalía General de la Nación hará la correspondiente investigación y la Dirección General de la Policía ha dispuesto una oficina en la Gobernación para la recepción de testimonios, con miras a su investigación disciplinaria. El Presidente de la República fue informado de lo acontecido.

El señor Rector informa que como es de conocimiento del Consejo, se le había solicitado pública y privadamente al Comandante de la Policía Metropolitana tener una actitud más prudente en el manejo de los disturbios que se producen al frente de la Universidad por grupos que buscan refugio en el Campus, para no agravar las situaciones y evitar el peligro que para las personas y los bienes representan esos actos violentos. Específicamente se le había pedido que no ingresara al Campus al calor de los disturbios, petición que no había sido acatada en los hechos de violencia que se han presentado en los últimos días. Afirma el señor Rector que la presencia de efectivos de la policía en el Campus en el día de ayer no fue autorizada por ninguna autoridad universitaria.

El señor Rector informa que se ha convocado al Consejo Superior para las horas de la tarde y cree conveniente que a ese Consejo se lleve el punto de vista del Consejo Académico sobre las medidas a tomar. Añade que se acordó con el Gobernador un receso académico y administrativo en el día de hoy, como señal de luto y de protesta por la presencia de la violencia en el Campus, pero que la Universidad estará abierta. En el momento se realiza una asamblea multiestamentaria y se prepara una marcha entre la Universidad y el Palacio de San Francisco.

El señor Rector informa que le fue solicitada una inspección ocular del lugar de los hechos, por parte de la fiscalía, la cual fue autorizada, con el acompañamiento de personal de la Universidad; pero como tomó el giro de recolección de declaraciones a funcionarios, estos no firmaron las actas correspondientes. Manifiesta su voluntad de colaborar con las autoridades en toda diligencia legalmente autorizada por la fiscalía.

La Vicerrectora de Investigaciones quien tuvo las funciones delegadas del Rector hasta el día de ayer, hace una relación de hechos sucedidos durante los últimos diez días, que perturbaron el normal desarrollo de la vida universitaria. La relación de estos hechos se presenta por escrito, texto que se incorpora a esta Acta como anexo.

Los Consejeros expresan los siguientes conceptos.

- El Consejo Académico debe tener un punto de vista de lo sucedido, divulgarlo y actuar en consecuencia.
- Se debe lamentar la muerte, hacer llegar las condolencias a su familia. El estudiante se recibió para educarlo no para que tuviera ese destino trágico.
- Solicitar una investigación rápida para establecer los responsables de la muerte y de los destrozos causados. Son hechos que no pueden quedar impunes.
- Se deben condenar los excesos cometidos por la fuerza pública.
- Se debe aclarar que las directivas universitarias no pidieron la intervención de la policía y aclarar el papel que en los hechos jugó el Presidente de la Fundación General de Apoyo.
- Se debe condenar las acciones de los grupos encapuchados, buscando confrontaciones con la Policía.
- Se debe manifestar la disposición del Consejo Académico para adelantar procesos disciplinarios a miembros de la comunidad universitaria que

participen en hechos de violencia y que también vulneran la Autonomía Universitaria.

- Se debe invitar a toda la comunidad universitaria a pronunciarse sobre la exclusión de los actos de violencia en el Campus y mantener la Universidad abierta y funcionando.
- Se deben tomar desde el punto de vista académico medidas para fortalecer la enseñanza sobre la no violencia en la Universidad, dentro de la cátedra Tulio Ramírez, con el carácter de Electiva Complementaria.
- Se debe hacer una reflexión sobre las alusiones nuevas al Movimiento Bolivariano.
- Debe haber un plebiscito por la paz interna de la Universidad.
- Debe haber una semana de reflexión con actividades por cada una de las facultades e institutos académicos.
- Debe haber una mayor protección a los miembros de la comunidad universitaria que se sienten desprotegidos.
- Se debe avanzar en el tema de prevención y protección, cuyo estado es preocupante. Debe haber un plan claro de emergencia con guías y protocolos.
- Se debe analizar un tema que se comenta en la Universidad acerca del reclutamiento de estudiantes de primer semestre, por parte de grupos violentos, desde los PREICFES.
- Se debe aprovechar el duelo para hacer reuniones de reflexión conjuntas por facultades e institutos académicos, que contribuyan a que se recupere rápidamente la normalidad académica. Los claustros deben reunirse para discutir y promover agendas de convivencia. El lunes próximo debe haber actividades informativas y de análisis de lo sucedido.
- Hay una agresión directa de la policía.
- Deben establecerse alternativas y políticas de trabajo en grupo, para impulsar el liderazgo y la convivencia.
- Se debe hacer un análisis cuidadoso para interpretar lo que está sucediendo, sus orígenes y sus propósitos, para que las medidas que se tomen puedan contribuir a la solución de los problemas.

- Se debe generar una nueva cultura de discusión y trato respetuoso. El programa de consejería es útil para ese propósito.
- Los claustros deben reunirse para discutir y promover agendas de convivencia.
- El lunes próximo debe haber actividades informativas y de análisis de lo sucedido.
- Se debe aprovechar el duelo para hacer reuniones de reflexión conjuntas por facultades e institutos académicos, que contribuyan a que se recupere rápidamente la normalidad académica.
- Se debe diseñar un programa institucional para promover la no violencia.

Todo lo cual se resumen en propuesta de acciones en cinco aspectos:

1. Asuntos puntuales relacionados con el duelo en sí y la situación entre la policía y la universidad.
2. Actividades de reflexión en Asambleas y planteamientos en comunicados.
3. Campaña para un cambio cultural hacia la no violencia que pasa por ofertas para el aprovechamiento del tiempo libre, información clara y oportuna y Cátedra para la discusión de problemas nacionales.
4. Medidas de control al ingreso de personal ajeno a la Universidad y protocolos claramente establecidos y difundidos para momentos de evacuación.
5. Aplicación del reglamento frente a las agresiones de que ha sido objeto el personal y las instalaciones de la Universidad

El señor Rector agradece las opiniones de los Consejeros, manifiesta que los hechos no son aislados, que hay una agitación universitaria a nivel nacional, que el Consejo Superior espera un mensaje del Consejo Académico, sobre las acciones que se deben tomar para desterrar la violencia del Campus y convocar la solidaridad de la Universidad, para superar las amenazas de una agenda extrauniversitaria a la que no le interesa ninguna reivindicación sino causar daño institucional. El Consejo Académico debe identificar acciones en defensa de la Universidad.

Propone que haya un comunicado conjunto de los Consejo Superior y Académico que lleve a la Comunidad Universitaria el mensaje que se ha expresado aquí de mantener

la Universidad abierta y funcionando, sin violencia, con seguridad, dentro de un espíritu crítico de solución pacífica de los conflictos. El Consejo acoge la iniciativa.

El Consejo acuerda que en ausencia del Decano de la Facultad de Humanidades, Representante del Consejo Académico al Consejo Superior, el Decano de Ciencias Sociales y Económicas, lleve el punto de vista del Consejo expresado en esta reunión, a la reunión extraordinaria del Consejo Superior que tendrá lugar esta tarde en el despacho el señor Gobernador.

El Comunicado conjunto de los Consejos Superior y Académico que recoge los temas de este Consejo se anexa a esta Acta.

Siendo la 1:00 de la tarde se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General